EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código **GADMCJS-2025-RBM-003**, y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

Ubicación: Parroquia: San Sebastián del Coca
Barrio: (14 de febrero)
Clave Catastral: 22035405010170060000000000
Lote: 06
Manzana: 17
Zona: 05
Propietario: Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

Norte: DEL P01-P02 EN 19.38 m CON CALLE 4 DE 12.00 m DE ANCHO.
Sur: DEL P03-P04 EN 19.77 m CON LOTE 08.
Este: DEL P02-P03 EN 38.68 m CON CALLE SAN SEBASTIAN DE 14.00 m DE ANCHO.
Oeste: DEL P04-P01 EN 38.35 m CON LOTE 05.

Superficie del lote: **753.93 m2**
Área de edificación: **00,00 m2**
Valor del terreno: **USD 12.579,80**

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 08 de julio del 2026.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
EDDY GEOVANNY CEPEDA VERDESOTO

Abg. Eddy Geovanny Cepeda
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Elaborado por: Lcda. Fanny Ch.
Nut de referencia: GADMCJS-2025-15689